OTRO SI-4

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-30-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/07/2020

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	167 - 2020	**FECHA DE INFORME**	20 OCT 2021
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL EN LOS GRUPOS 3 (VISUALES) Y 4 (COGNITIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E VIGENTES Y LOS QUE SE LLEGARAN A SUSCRIBIR CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN, ENGATIVÁ, SUBA Y DEMAS QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.	**TIPO DE CONTRATO**	Suministro
CONTRATISTA	TU SALUD H&G S.A.S.	**NIT**	900.259.168-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	CALLE 62 No 22 - 16	**CORREO ELECTRÓNICO**	contacto@tusalud.com.co
SUPERVISOR	JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ	**CARGO**	DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	**TIEMPO PRORROGADO**	NUVE (9) MESES
FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01/09/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	30/11/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000	**VALOR ADICIONADO EN EL CONTRATO**	

I. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA

	ADICIÓN		**PRORROGA**	**SI**		**OTRO (*)**	
	VALOR		**TIEMPO**	**3 MESES**			

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Dar cumplimiento a convenio y/o contrato interadministrativo

1-)La Subred Integrada de Servicios Norte ESE, en la actualidad tiene suscrito un convenio interadministrativo 421 de 2019 con el FDL de Suba, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, y el FDL de Suba para la entrega de Dispositivos de Asistencia personal, no incluidas en le Plan de Beneficios en salud, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, residentes en la Localidad de Suba, en desarrollo de la Pólitica Pública Distrital y demás normas afines, correspondiente a la vigencia 2019 , cuenta con las Prorrogas 1-2 y 3 y finaliza en Diciembre 23 de 2021; en el cual se requeire entre otros garantizar el suministro de Dispostivos de asistencia personal en los grupos 3 (DAP visuales) y grupo 4 (DAP Cognitivos) para personas con discapacidad. Adicional se suscriben los siguientes contratos y/o convenios: Contrato Interadministrativo 437 - 2020 Adición 2021 con el FDL Engativá con fecha de inicio 04/01/2021 y Prorroga No 001 y Prorroga No 2 con fecha de finalización 03/12/2021; Convenio Interadministrativo 231 de 2021 con el FDL de Chapinero con fecha de inicio 04/02/2021 y dos prorrogas por tres meses cada una, fecha de finalización 03/11/2021; Convenio 193 de 2021 con el FDL de Teusaquillo con fecha de inicio 27/01/2021 y fecha de finalización de 26/08/2021 (aunque el convenio anterior ya finalizó se suministraron Dispositivos del Contrato 167 de 2020) ; y Convenio Interadministrativo 250 de 2020 con el FDL de Barrios Unidos con fecha de inicio de 04/02/2021 cuenta con la Prorroga No 1 y fecha de finalización de 03/09/2021,(aunque el convenio anterior ya finalizó se suministraron Dispositivos del Contrato 167 de 2020), y el Convenio 271 - 2021 con el FDL Usaquén, fecha de inicio 09/07/2021 - fecha de finalización 08/12/2021. Convenio No 169 con FDL Teusaquillo con fecha de inicio Octubre 07 de 2021 y fecha de finalización Marzo 06 de 2022 , convenio No 433 de FDL Suba con fecha de inicio Agosto 27 de 2021 y finaliza en Julio 26 de 2022; Convenio No 271 de 2021 con el FDL Usaquén con fecha de inicio Julio 09 de 2021 y finaliza en Diciembre 08 de 2021; Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la Subred Norte ESE suscribío el contrato No. 167 - 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones con la entidad estatal anteriormente referida, cuyo objeto es el "Suministro de Dispositivos de asistencia personal....", con la empresa TU SALUD H&G S.A.S. quien a la fecha ha dado cumplimiento con la calidad de las solicitudes presentadas en el marco del precitado contrato, llevando un porcentaje de ejecuión en dinero de 23% y de ejecución en tiempo del 80%, y como quiera que se debe seguir garantizando el suministro de los dispositivos a solicitar en los 6 contratos y/o convenios vigentes a la fecha se requiere ampliar la vigencia del contrato y realizar PRORROGA POR TRES (3) MESES, es decir hasta Febrero 28 de 2022.

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

A la fecha el proveedor ha cumplido con calidad de las solicitudes presentadas en el marco del contrato de suministro No. 167 - 2020, llevando un porcentaje de ejecución en dinero del 23% y de ejecución en tiempo del 80%.

IV. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ejecución Financiera del Contrato:

NRO ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA CDP	CRP	FECHA CRP	VALOR TOTAL CONTRATO	NRO DE LA PRORROGA	FECHA DE LA PRORROGA	TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO
Inicial		1489	15/07/2020	37458	25/08/2020	$ 40.000.000	1		

Adición No 1							2		
TOTAL						$ 40.000.000	3		

Ejecución contable del contrato (facturas):

Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Total factura o Cuenta de Cobro	Saldo por ejecutar						
15/09/2020	FE 645	$ 536.400	$ 39.463.600						
23/09/2020	FE 667	$ 630.000	$ 38.833.600						
8/10/2020	FE 706	$ 642.600	$ 38.191.000						
9/10/2020	FE 707	$ 1.474.200	$ 36.716.800						
16/04/2021	FE 1115	$ 3.641.400	$ 33.075.400						
9/07/2021	FE 1326	$ 108.000	$ 32.967.400						
16/07/2021	FE 1339	$ 1.071.000	$ 31.896.400						
20/08/2021	FE 1471	$ 630.000	$ 31.266.400						
23/08/2021	FE 1489	$ 630.000	$ 30.636.400						
TOTALES		**$ 9.363.600**	**$ 30.636.400**						

V. SOPORTES Y/O ANEXOS

De acuerdo con las solicitudes por cada uno de los Convenios y/o Contratos establecidos para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, se realiza las solicitudes de dispositivos al proveedor TU SALUD H&G S.A.S. Que de acuerdo a las solicitudes de de las Facilitadoras de los Convenio y/o Contratos de los FDL y de acuerdo a las especificaciones técnicas a que haya lugar en cada prescripción y con el aval de los comités técnicos de aprobación con cada FDL, se realiza la solicitud de los dispositivos, si se requiere toma de moldes y pruebas para posterior entrega y entrenamiento. Como soportes la SUBRED NORTE E.S.E. solicita: Soporte de retoma de medidas, base de datos de usuarios a entregar las ayudas técnicas, actas de entrega, garantía, factura, certificado de pago parafiscales, entre otras de acuerdo al caso especifico. De esta forma la Subred Norte E.S.E. cuenta con las cartas de intención que soporta la entrega y las actas de entrenamiento.

Supervisor:	**JOHANNA ANDREA TORRES RUÍZ** **DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD**
Director de Área	
Director(a) financiera	**DIANA CAROLINA CAMELO SÁNCHEZ** **DIRECTORA FINANCIERA**
Subgerente Corporativo/ de Servicios	**RICARDO CEPEDA HIGUERA** **SUBGERENTE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD**

*Toda solicitud de adición debe llevar aprobación de la Dirección Financiera